

H-49

7



23

1730

# NOTICIAS,

QUE OFRECE A LOS OJOS DE LA  
Piedad Christiana el Colegio Irlandès de la  
Compañia de JESVS de Sevilla, en que dà à  
conocer lo singular, y apreciable de su  
Instituto, y la grande pobreza,  
à que ha venido en este  
tiempo.

1.



**E**L COLEGIO DE LA CONCEPCION  
de nuestra Señora, y de la Santa Fè, que com-  
munmente llaman el Irlandès, ò de los Irlandè-  
ses, por estàr destinado à la educacion, y di-  
reccion de los hijos desta noble, y piadosa Na-  
cion Irlandesa, tiene por \* Instituto, y em-  
picio recibir Estudiantes Irlandeses perfectos  
Grammaticos, de conocida habilidad, juicio, y  
virtud; y de limpia, y pura sangre, de Padres, y  
Ascendientes Catolicos, y honrados; de cuyas  
prendas, y partidas ha e examen, è informacion exacta, y rigorosa allà en  
Irlanda el Padre Superior de las Misiones de la Compañia de JESVS; sin  
cuyo informe, recomendacion, y Parente no pueden ser admitidos en  
este Seminario. Y recibidos con estas condiciones se aplican al estudio  
de la Filosofia, y de la Sagrada Theologia Escolastica, y Moral, y al  
A exerc-

\* Instituto del Co-  
legio Irlandès.



\* *Fines, y motivos deste glorioso Instituto.*

ejercicio de Controversias de nuestra Fè Catolica; para los \* altos, y gloriosos fines de bolver à su Patria à predicar el Santo Evangelio, administrar los Santos Sacramentos, consolar, y alentar à sus Payfânos, y conbarir, y rebatir à los Hèreges enemigos declarados de nuestros Alumnos Theologos; por la experiencia que tienen de la grande, y constante guerra que han hecho siempre à sus fâlsos doctinas, y heregias; en cuyas frequentes lides, y batallas han perdido nuestros Colegiales, vnos las vidas, otros la Patria, y otros la libertad, y salud en vna Carcel perpetua. Y qualquiera destes Estudiantes Irlandeses que sale de Irlanda à estudiar en España tiene impuesta la gravissima \* pena de crimen *lèse Majestatis* por el gobierno de Inglaterra; y si à la buelta de España à Irlanda los descubren, y aprehenden, infaliblemente los ahorcan, ofreciendo grandes premios à los que los descubren, y delatan.

\* *Penas contra los que salen à estudiar, y buelven à Irlanda.*

\* *Hacen Juramento publico de bolver à Irlanda al exercicio santo de las Misiones.*

\* *Forma, y reverencia del Juramento.*

2. Y porque el temor de tantos riesgos, y peligros en bolver à Irlanda, ò el amor, y afecto que de nuevo conciben à España, ni embarrace sus gloriosos intentos, ni enturbie sus fervorosos propósitos, hazen \* Juramento publico, antes de tomar la Beca de Colegiales, en manos del Padre Rector del Colegio, de bolver à Irlanda à predicar el Santo Evangelio, y à reducir las almas al conocimiento, y amor de nuestro Señor Jesu-Christo. Y es en esta forma. \* En la Iglesia del Colegio aviendo oido la Missa del Padre Rector con los demás Colegiales, puesta la Beca sobre solo vn ombro (porque aun no tiene la posesion della) haze su Juramento, que lleva escrito en vn papel, y lo lee en voz alta, y clara, estando manifesto el SANTISSIMO SACRAMENTO; y leído el Juramento, dà, y entrega el papel firmado de su nombre al Padre Rector, de cuya mano recibe la sagrada Comunión, si no es Sacerdote, y luego le ponen la Beca por ambos ombros. Tambien hazen otros juramentos, que conducen à la mas exacta observancia de sus Leyes, y Constituciones.

\* *Principio y origen del Colegio.*

\* *D. Diego Ortiz de Zuñiga, Ann. de Sevilla, lib. 16. añ. 1618. n. 3.*

\* *Zuñiga, año .619. n. 2.*

\* *Carta del señor Felipe Tercero, de Lisboa à 25. de Julio de 1619.*

3. Empezò este Seminario à tomar forma \* de Colegio, y de Comunidad (y seria sin duda con aprobacion del Ordinario; porque de otra fuerte, ni de hecho, ni de derecho podia subsistir) desde el año de 1614. como consta de algunos papeles, y memoriales; y lo dize así \* Don Diego Ortiz de Zuñiga, Cavallero de la Orden de Santiago, en los Annales desta nobilissima Ciudad de Sevilla. Mas reconociendo algunos Cavalleros devotos, y afectos à este piadoso Instituto, que tendria mejor logro en manos de la Compañia de JESVS, sujetando, y encomendando à su direccion, y gobierno à estos Colegiales Irlandeses, como lo estaban los demás que esta Nacion tenia ya en España, y Portugal, interponiendole la grande, y piadosa autoridad del señor Don Felix de Guzman, Dignidad de grande Patriarcal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, configuieron, que el señor Felipe Tercero hiziese cargo à la Compañia deste Seminario; en carta que su Magestad escribió al Padre Provincial de Lisboa; y la trae à la letra el referido Autor \* Don Diego Ortiz de Zuñiga, y la conserva original en su Archivo este Seminario; y dize así: \*

**EL REY.** Reverendo, y devoto Padre Augustin de Quirós, Provincial de la Compañia de JESVS en la Provincia de Andaluzia. Personas zelosas del servicio de nuestro Señor; y de que se conserven, y aumenten en Irlanda los Catolicos

tolicos que allí ay, me han representado, que sería de mucha importancia para ello el criar, y encaminar bien los Estudiantes de aquella Nación, que están, y acuden al Colegio que tienen en la Ciudad de Sevilla; y que esto se haria bien, tomando el gobierno dél la Compañia de JESVS, como lo tienen de otros, que ay en Lisboa, Sant-Iago de Galicia, Salamanca, y Flandes. Y yo, por lo que siempre he deseado, y procurado el aumento de la Fè Católica; y por lo que se podría adelantar con esto en aquellas partes de Irlanda, lo he tenido por bien; y os encargo admitais el gobierno del dicho Colegio, y lo tengais de la misma manera, que tiene la Compañia el de Lisboa, y las demás partes, que aqui se refieren; pues demás del servicio de Dios, que desto puede resultar, me tendré yo por muy servido dello. De Lisboa à 25. de Julio de 1619. YO EL REY.

4. Con esta real recomendación se hizo cargo esta Provincia de Andaluzia de la Compañia deste illustre Seminario desde el año de 1619. continuando el señor Felipe Tercero, y los demás señores Reyes Catolicos su real proteccion en repetidas honras, y expresiones, mirando à este Seminario como à Obra, que vna vez se dignò adoptar su Católica, y real Piedad, como consta de otras cartas, que cita el referido Autor \* Don Diego de Zuñiga; y especialmente en estos nuestros tiempos, en que padeciendo la Irlanda nuevas opresiones del pesado yugo del gobierno de Inglaterra, mirando, y atendiendo con real piedad, y compasión nuestro invicto Monarca el señor Felipe Quinto, à sus fidelísimos Irlandeses (que tanta sangre han derramando por conservarle la Corona de España en sus reales sienos, que de oro pudieran averla convertido en purpura) con deseo de focorrer à aquellos constantísimos animos en nuestra Santa Fè, escribió al Padre Rector deste Seminario la carta que se sigue, y original se conserva en nuestro Archivo; y dize así: \*

**P**Orel Rey Al Rector del Colegio de Irlandeses de la Ciudad de Sevilla. EL REY. Rector del Colegio de Irlandeses de la Ciudad de Sevilla. Hallandome con especiales noticias de los daños, è inconvenientes, que se experimentan en la asistencia de los Catolicos en Irlanda, por saltarles los Sacerdotes, à causa de retirarse, vnos à las Montañas, y huirse à otros Reynos, por no hazer el Juramento, à que es notorio les obliga aquel Gobierno. Y deseando mi real atencion, y zelo, que no descaezca en aquellos pobres Catolicos la Religion, procurando, que entren otros Sacerdotes ocultos, como se practica en Inglaterra, y Escocia. Y siendo el medio mas oportuno, y efectivo para lograr este fin, que de los sujetos Irlandeses, que se hallaren hábiles para el santo exercicio de las Misiones en esse Colegio,

\* Zuñiga, año 1619.n.2.

\* Carta del señor Felipe Quinto, de Madrid à 14. de Enero de 1709.

vayan à su Patria à emplearse en este ministerio , como es de su obligacion. He resuelto ordenaros, y mandaros (como lo hago) que luego que recibais esta, me informeis muy por menor de los sujetos, que huviere en esse Colegio, y quantos son à proposito para este intento; como tambien me informareis, para el mayor acierto, y seguridad desta santa Conducta, sobre la disposicion, y medios, de q se podrá usar, para q con el menor riesgo possible se pueda disponer el avio de los sujetos, q se destinaren para à tan loable intento, como se ha practicado en casos semejantes: que en ello, y en que, con la mayor brevedad me remitais vuestro informe, cerrado, y sellado à manos de Don Joseph Francisco Saenz de Victoria, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, de mi Consejo, y Secretario en el de la Camara, y real Patronato, me darè de vos por servido. De Madrid à 14. de Enero de 1709. YO EL REY.

\* Felizes frutos, y gloriosos progressos deste Seminario.

\* El Venerable Teobaldo Estapleton, primer Rector Colegial, està retratado muchos años ha en este Seminario.

\* P. Pedro Redano, sobre los Macabeos, epist. dedicatoria, n.

5. Aviendo tomado la Compañia de JESVS à este Seminario, \* y à sus Colegiales à su cuydado, y direccion, y dado reglas, y leyes fantasy, y discretas, para instruirlos, y formarlos Ministros aptos del Evangelio; aviendoles tambien comunicado algunas centellas de su encendido espiritu, y Apostolico Instituto, se han seguido, y alcanzado tantos, y tan gloriosos frutos, mediante la divina gracia, por medio de estos zelosos Ministros, y dichosos Colegiales en la fecunda tierra de la Irlanda, que no caben en poco papel, ni pueden estrecharse à cortos numeros. El primero, y à ninguno inferior, destes fervorosos Misioneros fue el \* Venerable Teobaldo Estapleton, primer Rector, y Superior deste Colegio, aun antes de entrar en la jurisdiccion, y gobierno de la Compañia. Sabese ciertamente, que à este dichofo Varon quitaron la vida à puñaladas los Hereges, estando en vna Iglesia de Dublin administrando, y repartiendo el soberano PAN del Sacramento. A cuya imitacion, y exemplo han padecido otros Misioneros hijos deste Colegio semejante invasion, y estrago; otros carcel perpetua; y otros otras, y semejantes vexaciones. Tambien han sido escogidos para Pastores, y colocados en las primeras Dignidades muchos hijos deste Seminario, estando oy ocupando los Arçobispos de Dublin, y T' an, el primero el señor Don Edmundo Burneo, y el segundo el señor Don Diego Lynce, ambos hijos deste dichofo Seminario, y ambos firmes columnas de nuestra Fè en aquellas Regiones. Y este vltimo estubo deserrado en esta nobilissima Ciudad de Sevilla, huyendo de vna gravissima perfecucion. Tambien se halla oy Obispo el señor D. Lucas Fagan, hijo desta Casa. Otros muchos, y casi innumerables Varones illustres en virtud, letras, y empleos se pudieran referir, sino huviera avido tanta desgracia en dar noticias dellos desde Irlanda, y tanta omision en fentar, y apuntar en los libros del Colegio sus vidas, y exemplos. Mas para hazer, y formar algun juicio destes grandes progressos, y colmados frutos nos servirà la diligencia, y puntual observacion que han tenido los nuestros en aquel illustre Seminario Irlandes de Salamanca. En el qual en el corto espacio de cinquenta años, segun refiere el Docto Padre \* Pedro Redano, en la Dedicatoria de sus libros sobre los Macabeos, logró, y sacò trecientos y setenta Colegiales Irlandeses, entre los quales no pocos Varones celebres, y

eximios en Santidad, muchos valerosos Defensores de la Fè, de los quales se configu-  
 raron à Dios en Religion ciento y veinte, y fueron Provinciales de sus Religiones nueve de ellos,  
 insignes Escriptores doze, Doctores, ò Maestros de Teología quatro, Olibispos cinco,  
 Arçobispos quatro, Primado de Irlanda uno, treinta que perdieron las vidas con mu-  
 rtes violentas, ò en carceles, y prisiones à manos de los Hereges, y lo que mas admiracion  
 causa (atendiendo à la humana flaqueza) es q ni uno solo de tantos perseguidos aya sal-  
 tado à la Fè. Pues si en poco mas de cinquenta años logró el Seminario Ir-  
 landés de Salamanca tantos, y tan ilustres hijos, y por su medio cogió Ir-  
 landa, y la Iglesia tantos, y tan fazonados frutos, no siendo mayor el nu-  
 mero de Colegiales de aquel Seminario, que el de este nuestro de Sevilla,  
 quanto avrá excedido en numero de hijos, y de exemplos este Colegio de  
 Sevilla, en la dilatarada esfera de mas de cien años, que empezó su dichosa  
 vida? Difcúrralo la piedad, yà que no puede individuarlo la memoria.

6. Y no estrañará \* esta innata propension de los animos Irlandeses  
 à lo sagrado, ni su rara, y genial docilidad en recibir, conservar, y comuni-  
 car las soberanas maximas, y dictámenes de nuestra Religion Católica,  
 el que supiere en quantas cosas ha sido prevenida, y privilegiada del Cielo  
 la Nacion Irlandesa, quantos favores, y misericordias ha debido à la divi-  
 na Piedad aquella dichosa \* *Isla de los Santos*. El primero que le comuni-  
 có las luzes de la Fè fuè el Apostol Sant-Iago, Patrono de España, como  
 lo prueba el Padre \* Redano, yà citado. Y desde entonces deste grano  
 del Evangelio, sembrado en aquella docil, y fecunda tierra, han sido tan-  
 to, y tan copiosos los frutos de piedad, devocion, fantidad, y constancia  
 en la Fè, que ha logrado la Iglesia, y ha visto la Europa, que se pudieran  
 llenar muchas hojas aun solamente de los Autores, que vozcan, y celebra-  
 ran estos prodigiosos exemplos de la Irlanda. Muchos dellos se pueden  
 ver en el Padre \* Redano, yà referido. La \* *Historia de la Compania*  
*dize, que Irlanda excede, y vence à todas las gentes del Norte en el amor, y veneracion*  
*à la Religion Católica.* Baronio \* afirma, que *esta piadosa Nacion se aventaja à*  
*todas las vezinas en la Fè.* El Venerable \* Beda, con San Bernardo, que  
 de Irlanda *salian como enxambres Varones Santos para otras Regiones*. De fuerte, que  
 se cuentan hasta cinquenta Varones Apostolicos, y Patronos de otros  
 Reynos, en donde introduxeron, y entablaron la Religion Católica, de los  
 quales, como prueba el Padre \* Redano, vinieron à España los Discipu-  
 los del Apostol Sant-Iago. Desta piedad, y amor à nuestra Religion nació,  
 que luego que los Irlandeses reconocieron el suave yugo de la Sede Apo-  
 stolica, fujeraron, y hizieron feudatarios sus dominios, y tierras al Sumo  
 Pontifice Romano, como afirma \* Sander. Desta piadosa docilidad, y  
 amor à lo sagrado, provino, y se siguió, que se entregaron todos à su grande  
 Apostol, y Patrono San Patricio, como dize San Jocelino en la vida deste San-  
 to, para que el Santo Apostol dispusiera de sus caudales, de sus vidas, y de sus perso-  
 nas à su arbitrio. Y eligiendo el Apostol Santo el diezmo de hijos, y hijas, y caudales de  
 los Irlandeses, fundó grandes, y numerosos Monasterios, unos de Monjes, y otros de Mon-  
 jas, y dotandolos con religiosa abundancia, en breve se llenó toda la Isla de Santos, de  
 donde resultó, que Irlanda aya conseguido con mucha razon llamarse la Isla de los San-  
 tos. De aqui se introduxo la piadosa costumbre, para venerar à los Sac-  
 dotes, \* de hincarfe de rodillas à qualquiera que entra en sus casas, y pe-  
 dirle la bendicion. De aqui, finalmente, aquella invicta constancia, aque-  
 lla establadidad prodigiosa, con que han conservado los Irlandeses la Fè Ca-  
 tolica, y su externa profesión aun à vista de tantas persecuciones de los  
 Hereges vezinos, de tanta sangre derramada, tantos, y tan atrozes tor-  
 mentos, que ay libros enteros, y Annales, formados de la copiosa ma-  
 rida

\* Amor, y propen-  
 sion de los Irlande-  
 ses à la Fè Cato-  
 lica.

\* Asi la llaman  
 aun los Somos Pon-  
 tifices.

P. Sherlogo t.  
 3. in Cât. veitig.  
 29. sect. 2. n. 49.  
 \* P. Redano, lo-  
 bre los Macab.  
 epist. dedicat. n.  
 17.

\* P. Redan. in  
 appar. sect. 4.  
 n. 21.

\* Hist. Societ.  
 lib. 3. n. 45.

\* Baron. ann.  
 1053.

\* Beda, apud  
 Redan. in pref.  
 epist. n. 19.

\* Redan. vbi  
 supr.

\* Sander. lib.  
 1. Schiimat. fol.  
 221.

\* P. Redan. lib.  
 1. cap. 2. n. 242.

y dilatado campo de estos maravillosos exemplos de paciencia, y fortaleza desta dichosísima Nacion. Siendo menores los exemplos de premios despreciados, que de tormentos padecidos. Creciendo en sus religioſos animos la confianza, y amor à la Religion Catolica con vn ſagrado anti-periſtaſis, como en los Hereges el odio, y vengança de ſus dañados corazones. Y cediendo eſtas glorias, y triunfos de los Irlandeses, en credito, y honor de nueſtra España, de quien ſe confieſſan \* oriundos, y à quien reconocen por Madre.

\* Maestro Yebes, Hitoria de S. Benito, tom. 2. año 611.

\* Pobreza deſte Seminario deſde los principios de ſu fundacion.

7. Mas quien dixera, \* que à tanta riqueza de meritos, y bienes espirituales, à tanta abundancia de gracias, y favores del Cielo, como ha logrado eſte nueſtro Seminario Irlandes de Sevilla de la divina liberalidad, avia de acompañar, y hazer ſombra vna tan antigua, y porfiada pobreza, y falta de bienes temporales? Empezò pobre, ſe conſervò pobre, y huviera acabado à manos de ſu miſma pobreza en eſtos vltimos años, à no tener la divina Providencia prevenidos medios extraordinarios para ſu conſervacion. De la grande, y real piedad del ſeñor Felipe Tercero, de que ſe habló en el numero 3. deſte Memorial, eſperò la Compañia, quando por orden de ſu Mageſtad ſe encomendò deſte Seminario, renta, y entera dotacion, como correspondia à ſu real, y piadoſa interpoſicion; pero tirando, y llamando el animo, y penſamiento de ſu Mageſtad los grandes, è importantes cuydados de ſu Monarquia, dexando rico à eſte Seminario con la eſtimacion, y honra de ſu real proteccion, ſe quedò tan pobre como ſe eſtaba en lo temporal, y pidiendo limoſna de puerta en puerta, como conſta de los libros de gaſto, y recibo de ſu primer Reçtor Jeſuita, que fue el Padre Ricardo Conveo, hijo de la miſma Nacion Irlandesa. Deſpues deſtos penoſos principios ſe fueron explicando algunos Señores, hijos deſta nobiliſſima, y piadoſiſſima Ciudad de Sevilla, eſpecialmente el ſeñor Don Felix de Guzman, de quien hizimos mencion en el numero 3. deſte papel, quien aplicò algunas poſeſiones, y fincas, como caſas, y juros, para que de ſus redditos tuvieſſen los Colegiales la limoſna de Miſſas à quatro reales de vellon; pero han tenido poca ſubſiſtencia eſtas fincas, porque las caſas eſtán como muchas de Sevilla, y los Juros como todos los demàs. El ſeñor Don Geronymo Zapata, Canonigo aſſimifmo deſta iluſtriſſima Igleſia Cathedral, y Metropolitana, dexò tambien vna memoria de cien ducados de renta, que aunque eſta corriente, ha muchos años que eſtá embargada por los Padres del Colegio de San Alberto de la Orden de nueſtra Señora del Carmen, en ſatiſfacion de vn cenſo, que eſte Seminario paga à dicho Colegio. De fuerte, que por eſtos tiempos, à penas le ha quedado à eſte Seminario el recurso de cinquenta reales, que dan de limoſna cada mes los Iluſtriſſimos ſeñores Arçobifpos, y quatro fanegas de trigo las Paſquas; y la limoſna que en dinero, y trigo dà por ſus tercios el Iluſtriſſimo Cabildo Ecleſiaſtico, que antes era cada año cien ducados, y doce fanegas de trigo; y deſpues por Noviembre de ſeteçientos y diez quitò, y moderò el Iluſtriſſimo Cabildo el tercio deſte ſituado para focorrer à las Religioſas de la Encarnacion, viniendole à quedar à eſte Seminario poco mas de mil reales para mantener el numero de Colegiales, que oy ſon ſierre, y los Jeſuitas, y Mozos, con los gaſtos de Igleſia, y Sacriſtia, que viene à ſer lo miſmo, que vivir enteramente de limoſna.

Ocho toſ. deſde Irlanda.

## REFLEXION SOBRE LO DICHO.

8. **Q**uien seriamente atendiere, y prudentemente contemplare la gloria que ha dado, y darà à Dios este Seminario Irlandes; lo alto, y glorioso de su Instituto; los frutos que de sus hijos ha logrado la Iglesia; lo apreciable, y piadoso de su Nacion Irlandesa; el amor, y obsequio con que en todas ocasiones los Irlandeses han servido à \* España, y defendido con su sangre, y sus azeros los dominios de nuestros Reynos, especialmente en las presentes guerras contra la liga del Norte; la vnion de afectos, y genios, como animados de vna misma sangre, y espiritus; el amor, y acogida que siempre han hallado los Irlandeses en la voluntad, y generosidad de los \* Españoles; y finalmente, la vniuersalidad, y liberalidad con que esta Nobilissima, y piadosissima Ciudad de Sevilla favorece, y adelanta todo lo grande, y religioso, que cede en amor del culto divino; y por otro lado viere, y reconociere la suma pobreza, y miseria, en q se ha conservado este illustre Seminario por el dilatado espacio de mas de cien años, el desamparo, y desconfuelo en q se ha visto en estos vltimos, especialmente el pasado de setecientos y treze, ò avrà de suspender su juicio remitiendose, y arrojandose al profundo piélago de los secretos de la divina Providencia, que en todo interviene, y todo lo dispone con suauidad, y eficacia à los altos fines de su mayor gloria; ò avrà de resolver, que esta summa pobreza, y miseria tan desde los principios desta fundacion, continuada por tantos años, en que han mejorado de rentas, y habitaciones tantas Comunidades, y Obras pias de Sevilla, tiene vnion, correspondencia, y harmonia con el alto, y glorioso fin deste Instituto, que es formar, y levantar Soldados Irlandeses de la Iglesia Catolica, que buyendo las conueniencias temporales, y despreciando los peligros, y amenazas de los enemigos de nuestra Fe, y Religion, salgan tan instruidos, y enseñados en los trabajos, y penalidades, como vestidos, y armados de virtudes, y letras. Pudiendose temer de la fragilidad, y flaqueza humana, y de la propension de nuestra Naturaleza a la conueniencia, y regalo, que saltàran algunos de nuestros Colegiales à su primera vocacion, y gloriosos intentos, si hallaran abundante, y apacible acogida en las amenidades, y delicias de España, y mas desta famosissima Andaluzia; en donde si se han quedado algunos, que rarissimos se contaràn, han sido los que han perdido su salud en las immensas tareas de sus estudios, y pensiones de Colegios; ò por otras vrgentes razones, que avrán dado bastante causa à la absolucion de su publico, y religioso Juramento.

9. Para lo que no se encuentra facilmente causa, ni el dolor, y pena halla eficaz remedio, es para ver la suma pobreza, y desnudès, que casi parece indecencia, de la Iglesia, y su adorno deste nuestro Colegio Seminario: porque aviendose llevado todo el cuydado, y el desvelo de los Superiores la asistencia, y vrgencia del alimento de todos los dias, y alguna ropa para estos pobres Sacerdotes Misioneros, no ha quedado tiempo para buscar, ni medios para furtir la cordedad, pobreza, desnudès deste pequeño Templo, à quien exceden en el ornato, y alhajas las mas pobres Hermitas, y Hospitales desta Religiosissima, y piadosissima Ciudad. Bien puede creerse, como seguramente esperarfe de los Cavalleros desta Religiosa, y piadosa Nacion, especialmente los acomodados, y forasteros, que si vieran vna vez lo que nosotros lamentamos tantas, ni nuestra Iglesia estuviera tan pobre, ni su piedad tan retirada. Dios nuestro Señor mueua los animos, y los afectos, como su Magestad ve que conviene à su mayor honrà, y gloria, y alivio, y socorro desta piadosa Obra, y santo Instituto.

\* P. Redan. in Machab. epilt. dedicat. n. 20.  
\* Idem Redan. vbi sup. n. 21.

*Na esta la Iglesia  
mas vestimata.*

# ARTICOLI DI ECONOMIA POLITICA

Il primo articolo tratta della situazione economica attuale, analizzando i dati più recenti e le tendenze del mercato. Si discute l'impatto delle politiche monetarie e fiscali, nonché le prospettive di crescita per i prossimi anni. L'autore sottolinea l'importanza di una gestione prudente delle finanze pubbliche e di una riforma strutturale del mercato del lavoro.

Il secondo articolo si concentra sulle implicazioni della globalizzazione per le economie emergenti. Si discute come l'integrazione nei mercati globali possa offrire opportunità di crescita, ma anche presentare sfide in termini di disuguaglianza e instabilità. Si propone un modello di sviluppo sostenibile che bilanci crescita economica e equità sociale.

Il terzo articolo esplora le dinamiche del mercato del lavoro, in particolare l'effetto della tecnologia e dell'automazione. Si discute come questi fattori possano ridurre la domanda di lavoro a basso e medio livello, mentre creano nuove opportunità in settori ad alta tecnologia. Si suggerisce di investire in istruzione e formazione per preparare la forza lavoro alle sfide del futuro.

Il quarto articolo analizza il ruolo del settore privato nella promozione dell'innovazione e della crescita. Si discute come politiche favorevoli, come la riduzione delle tasse e il miglioramento dell'accesso al credito, possano stimolare gli investimenti in ricerca e sviluppo. Si propone di creare un ambiente più propicio per le startup e le imprese innovative.

Il quinto articolo conclude il volume, riassumendo i punti chiave e le raccomandazioni principali. Si sottolinea l'importanza di una politica economica coerente e di una collaborazione internazionale per affrontare le sfide globali. Si auspica un futuro di crescita sostenibile e prosperità per tutti.